

EL PROLETARIO



PERIÓDICO DECENAL ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 3 JULIO DE 1926

AÑO I. - NÚM. 7
PRECIO, 10 CÉNTS.

La crisis de trabajo en Toledo.

LA ORGANIZACIÓN OBRERA DEBE ABORDAR EL PROBLEMA

Como directores de la clase trabajadora, clase directamente afectada por el paro, estamos obligados a preocuparnos con sumo interés en nuestras reuniones y en nuestro periódico, de tan grave problema, a llamar la atención de las autoridades locales sobre el mismo, y a realizar una labor activa, una campaña enérgica, que señale el camino a seguir por el proletariado toledano, adoptando medidas que atenúen, ya que resolver es imposible dentro del régimen capitalista (¡y esto es un axioma científico económico!), la gravísima crisis de trabajo que se avecina.

La crisis de trabajo del invierno último, la más grave que hemos sufrido y cuyos duros efectos todos recordamos, no se ha extinguido por completo. En el corazón del verano, en la actualidad, existen obreros de diversos oficios, principalmente del ramo de construcción, parados en absoluto días y días sin ocupación fija.

El invierno próximo ha de ser más crudo que el pasado, por ser mucho mayor la extensión de la crisis. En estas columnas hemos hablado de despido en dependencias del Estado, en la Fábrica de Armas, que de llevarse a cabo agravarán considerablemente la vida de la Ciudad y de un modo especial la del proletariado. Si esto ocurre con industrias de gran potencia económica, que harán los particulares, la pequeña industria, el pequeño taller. Cabe medir perfectamente la magnitud del paro que durante los meses invernales atenuará a Toledo.

Siendo el fin inmediato de las organizaciones obreras, mantener unas humanas condiciones de trabajo, no debe cogernos desprevenidos el invierno próximo y como clase que ha de sufrir más hondamente los rigores y quebrantos de este triste fenómeno económico, procuraremos ponerle remedio o cuando menos señalarlo a las autoridades y luchar con tesón porque se lleve a la práctica.

Estamos obligados por necesidad propia a trazar un sistema táctico y a señalar unas directivas locales que permitan librarnos parcialmente de sus funestos efectos.

Así como en otras municipalidades burguesas, de países encuadrados en atrasados marcos políticos, se han adoptado radicalísimas medidas de

prevención y disminución del paro forzoso, por la fuerza moral y orgánica de los trabajadores, asimismo nosotros debemos ejercer la influencia de nuestra actuación sobre las autoridades locales, antes de que el fenómeno se produzca en toda su extensión.

Debemos prevenir el mal con una intensa campaña a base de conseguir el triunfo de las siguientes consignas:

b) Lucharemos por la institución pronta y extensa del seguro contra el paro forzoso.

d) Por la observancia estricta y sin odiosos favoritismos de las Ordenanzas municipales de la población, principalmente en cuanto se refiere a la construcción y conservación de edificios, y

e) Por la organización eficaz de trabajos públicos (ferrocarril a Bargas, Hospital provincial, casas baratas, etcétera), obligando a las autoridades y en particular al Ayuntamiento a cumplir su misión social.

Es necesario que los representantes municipales consideren que el gobierno de la ciudad moderna exige una constante vigilancia del interés común. Que este gobierno no es exclusivamente administrativo, sino que en pequeño tiene las mismas funciones que el Estado. Que no basta para el cumplimiento de sus funciones con una perfecta maquinaria administrativa, sino que es menester preocuparse del bienestar de las multitudes agrupadas en la comunidad.

De otra parte es obligatorio para los sindicatos obreros toledanos, interesar en su acción a los sin trabajo, despertar la confianza de las masas, con el fin de adquirir la influencia necesaria para llevar al triunfo las consignas señaladas.

Antes de que el invierno con duras dentelladas comience a quebrantar los hogares proletarios, emprendemos activa propaganda periodística, desarrollando la acción de nuestras organizaciones.

De "La verdad social y la acción"

Jaime Vera

La transformación social no se engendra directamente por la cultura. Se engendra por la aplicación de la cultura. Y la aplicación de la cultura es acción, acción inteligente, pero acción.

¿Qué importa la cultura que se tiene y no se aplica? En España abundan los hombres inteligentes; no escasean

los hombres cultos y cultísimos, y cultura de mejor o peor ley han tenido y tienen muchos de nuestros políticos y gobernantes. Pero ¿qué aprovecha al pueblo, a la muchedumbre que trabaja y sufre toda la sabiduría de los intelectuales, de los políticos y de los gobernantes, si les vemos transigir cobardemente con los errores comunes más desacreditados, con poderes que toda inteligencia noble debe rechazar y no aplicar jamás una molécula de esa sabiduría en pro de la porción de humanidad que es la patria, y de los intereses universales de la humanidad? ¿Qué importa que las frentes toquen el porvenir si los corazones, los estómagos y las manos están dentro del presente miserable, esclavo de un pasado muerto?

ADVERTENCIA A TODOS LOS TRABAJADORES

EL PROLETARIO, órgano de la Casa del Pueblo, es palenque libre, abierto a todos los compañeros y a todas las organizaciones obreras.

En nuestras columnas se admite todo escrito que trate problemas sociales y económicos y cuestiones obreras, cualquiera que sea su matiz, dentro siempre del punto de vista de clase.

No rechazaremos artículo firmado que juzgue acertada o desacertada la orientación y dirección de las organizaciones obreras, que censure o enjuicie la conducta societaria de cualquier entidad o compañero dirigente y asimismo está a disposición de los que tengan que defenderse de cargos hechos.

EL PROLETARIO, periódico de la clase obrera organizada, no se solidariza expresamente con el contenido de éste o de aquél artículo, pero tiene y tendrá por lema la verdad y la franqueza por crudas y agrias que sean.

Las organizaciones y los militantes que no quieran ser combatidos deben marchar por el recto camino societario sin sufrir la menor desviación.

Estas líneas pueden servir de respuesta a infundadas quejas y anémicas protestas.

Trabajadores:
EL PROLETARIO
es el único periódico obrero de Toledo y el único órgano de la Casa del Pueblo

Mi pensamiento al juicio de los demás.

Pondré mi gran voluntad para no ofender a nadie con mis acusaciones que tienen un carácter societario y reglamentario. Si no lo consigo pido perdón por anticipado.

Con el mayor entusiasmo social algunas sociedades de la Casa del Pueblo, han publicado EL PROLETARIO. En él voy a exponer un hecho, a mi juicio intolerable y que pongo en conocimiento de todos para que juzguen.

Figura como dueño de la *Imprenta Artística* nuestro querido amigo Antonio Sánchez, pero según rumores ha traspasado el establecimiento al conserje de la Casa del Pueblo Domingo Alonso y a otro compañero. Ya suponíamos que vendría a suceder esto, porque el conserje era el que estaba al frente de dicha Imprenta. Yo comprendo la buena intención del amigo Antonio Sánchez al sacar un ánima del purgatorio, pues en él estamos todos los obreros.

Todos sabemos que está desempeñando el cargo de Conserje y otros cargos en distintas entidades y a juicio mío es incompatible con un patrono y menos que pertenezca a esta Casa. Si hiciéramos caso de las manifestaciones de este compañero y os convenciera de que él no es el patrono, y por debilidad nuestra siguiera desempeñando los cargos que hasta la fecha viene ejerciendo, sería poner el fulminante enfrente de la llama y vendría la desorientación y la censura entre vosotros, o sea entre los que no tienen la fuerza moral suficiente para exponer con claridad su pensamiento y luego censuran donde nadie les escucha.

Para terminar, advierto esto a todas las sociedades y particularmente a sus representantes en la Administrativa, para que se den cuenta y pongan el veto a tales anomalías.

FÉLIX ARRIAGA.

Toledo 28 Junio 1926.

Este número ha sido revisado por la censura.

Los intelectuales y el proletariado.

Se dice con frecuencia, que los obreros sentimos desprecio por la clase intelectual. Exacto. El proletariado organizado tiene en sus luchas sociales motivos suficientes en su favor para sentir cierto desprecio por los intelectuales. Como por otra parte, aunque les paguen y les halaguen, precisamente porque les tienen a su disposición, también les desprecia la burguesía. Sin embargo las razones de este desprecio de que se lamentan los intelectuales no son las mismas, no tienen el mismo origen. El desprecio de la burguesía es por pura ceguera, está dictado por la conciencia de su poderío social, por el sentimiento de que ella tiene el poder efectivo, es decir económico y político, concretándose ellos a ser unos autómatas hipotecando su conciencia y vendiendo la libertad de pensar. Bien es verdad, que este desprecio está formado de bastardad y de soberbia. Muchas veces la humillación sentida ante la ironía de este desprecio, empuja a algún intelectual a jugar al socialismo.

El desprecio del proletariado es más razonable (aunque está cargado de odio más benigno), no porque el intelectual vaya mejor vestido, sino porque el intelectual en general, cuando se acerca a los obreros no lo hace para ponerse a nuestro lado llana y sencillamente con el fin de defender nuestros intereses y nuestras aspiraciones tal y como nosotros las sentimos, lo hace con la pretensión de dirigir, de encauzar, de moderar, lo hace para corromper la fe sencilla, comprimiendo la espontaneidad en nuestros actos, sin más fin que envenenar las ideas elementales pero claras, con el opio de su psicología burguesa. Por eso desconfiamos de su sacrificio espiritual.

Esto quiere decir que los trabajadores despreciamos de plano a los intelectuales? No. Todo lo contrario. Les consideramos como uno de los factores más importantes de la vida para el resurgimiento de la sociedad venidera. Les abrimos las puertas de la organización obrera, reconociéndoles su inteligencia y su cultura, comprendiendo el papel tan importantísimo que pueden desempeñar en el seno de la organización. Precisamente por esto, vamos con afán hacia ellos.

Pero no podemos olvidar por un momento los defectos y prejuicios tan perniciosos que en sí llevan, no pudiendo desechar esa soberbia tan suya y ese individualismo que les atrofia. No les cabe en su cerebro aburguesado, la idea de que ellos son obreros en toda la extensión de la palabra. No

abandonan de una vez toda la corrupción adquirida en su convivencia con la burguesía y no vienen a la organización con el ánimo levantado y el espíritu fortalecido. Una vez hecha esta alianza íntima, fraternal y duradera entre trabajadosos intelectuales y no intelectuales, necesidad imprescindible en la historia humana no hemos de ser nosotros el obstáculo, ni negar su importancia, pues la deseamos y la festejaremos el día que sea una realidad. Con esta abnegación por delante, sin más pretensión que la que de la organización obrera, tienen todas nuestras simpatías.

MARIANO GARCIA

Fábrica Nacional de Toledo.

En nuestro número pasado dedicamos un comentario a los señores Directores de la Fábrica de Armas, llamándoles la atención sobre quejas formuladas a esta redacción por obreros de ese centro fabril, con relación a las aguas que para su consumo les proporcionan en ese centro del Estado.

Como quiera que nosotros hemos venido al mundo periodístico con el sólo objeto de defender a nuestros camaradas, hoy trazamos estas líneas en vista de que sigue el mismo servicio de aguas en la Fábrica Nacional de Toledo. En donde se encuentra un fabricante, se comenta este problema que nosotros en su nombre hemos hecho nuestro, problema que algunos no le darán la gran importancia que tiene, pero que en su aspecto moral dice algo, pues ver bajar a los obreros fabriles con botijos, cantimploras y demás recipientes con ese elemento, hoy más necesario por las calores, que en otras estaciones del año, creemos dice muy poco en favor de un establecimiento donde se dispone de medios rápidos y proporcionados para la conducción de aguas.

Esperamos ser atendidos por los Sres. Directores de la Fábrica de Armas, pues Toledo está cansado de comentarlo, y por tener plena creencia de que se disponen de medios para corregir esa falta de aguas buenas. Creemos no se debe tener sometido al personal de la Fábrica a la preocupada tarea de bajar una cantidad de agua por su cuenta y conducto, ya que es obligación de todo industrial suministrar a sus operarios ese elemento tan necesario para saciar la sed que la ardua tarea del trabajo les proporciona.

Nuestro deseo sería no tenernos que ocupar más de este asunto, y pedimos una solución, que desvanezca las quejas del elemento obrero fabril y que los Sres. Directores de la Fábrica Nacional de Toledo la tienen en sus manos.

Poetas del Proletariado.

No lloréis al muerto.

No lloreis al muerto que yace en la tierra fría
—polvo en el polvo—
la tierra blanda y serena madre de todo el que muere,
que a todo hombre da abrigo.

No lloreis vuestros cautivos que viven
—fuertes también para luchar—
dentro cada cual del féretro acerado de una celda
enterrado en vida;
llorad más bien la muchedumbre apática
—mansa y cobarde—
que ve la gran angustia del mundo y sus torpezas,
y no se atreve a hablar!

RALPH CHAPLIN.

Sobre la unidad sindical.

Entre los acuerdos tomados por la última Junta administrativa de la Casa del Pueblo, figura uno de trascendental importancia para el movimiento obrero. Es éste, el de la unidad sindical, acerca del cual me voy a permitir un breve comentario.

La Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, considerando muy ciertamente, que la división en el campo de los de abajo no puede beneficiar nada más que a los de arriba, y haciéndose eco de la intensa campaña que se ha venido desarrollando alrededor de problema tan interesante, como es el de la unificación de todas las fuerzas obreras, se dispone a que esto cese de ser campaña solamente y se convierta en una realidad, convocando a tal fin un Congreso donde puedan acudir todas aquellas organizaciones que reconozcan y practiquen la lucha de clases.

Por estar al alcance de todos, y por haber sido tratado ya en estas columnas, por plumas más expertas que la mía, no voy a exponer los beneficios que esto puede reportar a la clase trabajadora española. Pero sí quiero hacer notar, que es triste y doloroso pero verdadero, que la clase proletaria sin una razón que lo justifique, se halla totalmente dividida, sufriendo las consecuencias, bien lamentables por cierto de tan caótica situación.

Como siempre que se trata de hacer algo práctico en provecho de la organización, el Congreso que convoca la Federación de San Sebastián ha encontrado la oposición tenaz de aquellos elementos infiltrados en el campo obrero, encaramados en los puestos directivos de los organismos nacionales, temiendo que esa autoridad moral, inmerecida, de que disponen,

se les acabe y que la propia clase obrera sea la que rija sus destinos y en su día darles el pago que se merecen. Los caciques de la organización obrera se cuidaron muy bien de guardar absoluto silencio sobre todo aquello que con esto se relacionara, pero después, en vista sin duda de que el procedimiento no daba los resultados apetecidos, y de que la clase explotada contrarrestaba los efectos narcotizantes de su orientación soporífera echaron las campanas a vuelo, pregonando a los cuatro vientos el fracaso del expresado Congreso.

Pero resulta, ¡pobrecillos!, que este otro procedimiento viejo también, no hace cambiar en lo más mínimo el curso de la historia y las organizaciones obreras en masa, envían su entusiasta adhesión con la mirada puesta en el porvenir y con la conciencia social tranquila, por haber cumplido con el deber que como clase les está encomendado.

Los que día tras día sufrimos los efectos de la explotación del hombre por el hombre, tenemos necesariamente que considerar enemigos nuestros, conscientes inconscientes, a todos los que de una manera o de otra se opongan a que la unidad obrera sea un hecho. Ante los primeros, nuestro deber consiste en apartarlos por completo de nuestro lado y a no tener nada de común con ellos. Ante los segundos una activa labor de propaganda y de educación social haría que salieran del error en que involuntariamente se colocaron, restituyéndose al lugar que le corresponde en las filas proletarias.

LEONCIO ESPRONCEDA.

Toledo y Junio 926.

Obreros: Leed y propagad "El Proletario"

Un consejo que vale dinero

Nada de PAGO adelantado.

POB SEMANAS, DECENAS, QUINCENAS Y MES

tendrá Ud. en su casa todo cuanto necesite sin hacer desembolsos importantes:

Tejidos - Zapatería - Sastrería

Inmenso surtido en cortes de traje y pantalón para caballero.

Últimas novedades para señoras.

Campana, (10) bajo Teléfono 303.

TOLEDO

Gran Farmacia de Nuestra Señora del Sagrario.

Juan B. Fernández

Arco de Palacio, 3. - Teléfono 729

TOLEDO

Esta farmacia se ha comprometido a hacer un descuento muy considerable en los precios, tanto en las especialidades como en las recetas a aquellos que pertenezcan a las Sociedades de la Casa del Pueblo.

Café Suizo Moderno

Café expés :: Vermouth

Fiambres :: Mariscos :: Bocadillos :: Cervezas :: Licores

GRAN RESTAURANT

Servicio a la carta

y por cubiertos

Se sirven Almuerzos

y Banquetes.

Zocodover: Esquina Alcázar.

RESTAURANT

Clemente Galiano

Servicio a la carta.

Especialidad en asados.

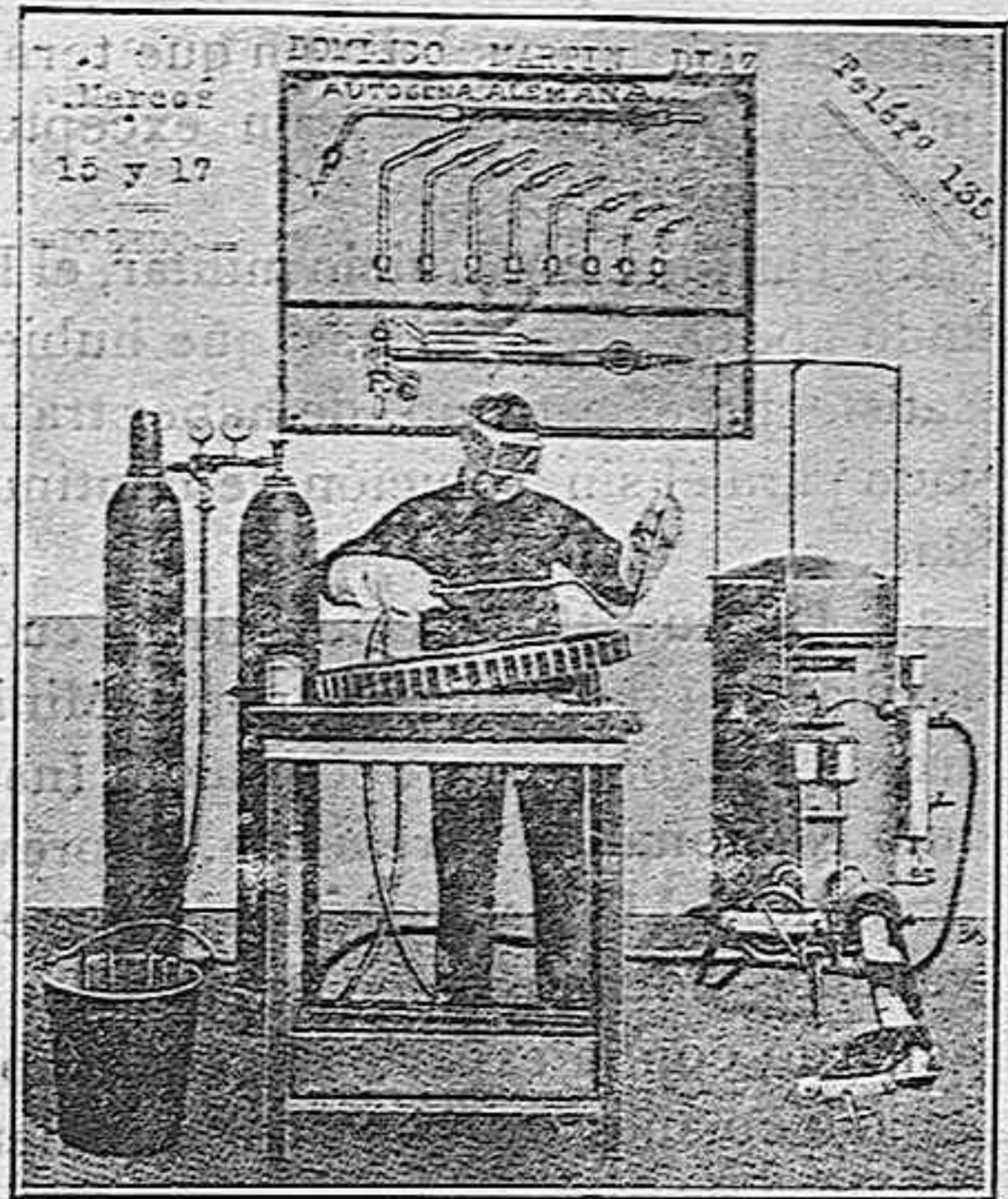
Comedores independientes en el principal.

Se sirven comidas de encargo.

Vinos y licores de las mejores marcas.

BARRIO REY, 9. TELÉFONO 201.

TOLEDO



DOMINGO MARTÍN DÍAZ
 Calderero mecánico
 San Marcos, 15 y 17. Teéf. 135
TOLEDO

Construcción de calderas de cobre y hierro. Depósitos acumuladores para aguas y otros líquidos. Utensilios de cocina. Especialidad en termosifones de presión para baños y lavabos. — Esta Casa ha adquirido un aparato de soldadura autógena sistema alemán, para la construcción de todos los aparatos que en esta Casa se fabrican. — Con dicho aparato se ha resuelto el problema de la conservación de las baterías de cocina de aluminio, que por su índole especial eran inservibles al padecer cualquier rotura, por no prestarse a la soldadura corriente, y al propio tiempo, podrán hacerse composturas de todas clases en dicho artículo a precios económicos y sin competencia en la localidad. También queda solucionado el no menos difícil problema de recomposición de calderas de calefacción y radiadores, como igualmente de piezas de coches automóviles, partes de aluminio, cigüeñales, chassis, radiadores y aletas fabricadas en cualquier metal, etc., etc., que en otro caso era necesario enviar a Madrid para su recomposición, perdiendo un tiempo precioso para la urgencia de los servicios que dichos automóviles prestan; disponiendo de un aparato cortador instalado en vehículo transportable para llevarle donde sea necesario, así como para fábricas de luz, molinos harineros y edificación en armaduras de hierro, con objeto de abreviar tiempo y con objeto de que no haya necesidad de desmontar la pieza que se haya de reparar.

¿La Federación Provincial Agrícola, se murió o la mataron?

Hago esta pregunta por creer que con este organismo obrero se hizo lo que está pasando con la Mutualidad. Una Federación con buen número de pueblos organizados que cotizaban, celebrando el último congreso con la representación de la casi totalidad de las organizaciones, reinando mucho entusiasmo por engrandecerla y sin embargo hemos visto que se ha derrumbado sin haber sabido las causas que motivaron el abandono de ese organismo que tanto trabajo costó a algunos compañeros.

Ahora que es cuando más falta nos hacía la unión de campesinos con los de la industria, ha muerto. Las causas se ignoran, pues no se ha dado una explicación por parte de quienes últimamente la dirigían.

Sólo se ha oído que ya no se hacía propaganda porque se habían agotado los fondos y no había para dietas, pero de los dichos no hacemos caso, porque los obreros tenemos mucho amor propio y si hubiera sido por las dietas, como no tiene importancia se hubiera seguido haciendo propaganda.

Debe haber sido otra la causa, pero la ignoramos. Yo opino que debemos trabajar todos porque la Federación vuelva a sus tiempos de esplendor, y si la labor es estorbada por alguien que anteponga sus intereses a los obreros, en el empuje será descubierto y arrollado, pero no dejemos perderse en un momento lo que tanto trabajo costó.

D. R.

27-6-926.

CASA DEL PUEBLO
 Consejo de Dirección.

Compañeros; reunidos en asamblea la noche del 30 del pasado mes todas las Juntas Directivas de las sociedades que integran la Casa del Pueblo, se acordó aprobar el informe que la comisión de obras presentó al consejo sobre el vaciado del nuevo muro que da al salón de actos.

Como quiera que la obra a realizar apremia, y el acuerdo tomado por las Directivas no es el definitivo para la realización de la misma, por tener que ser aprobado por sus Juntas generales, para la aportación de pesetas que a cada sociedad le corresponde, las expresamos a continuación: Albañiles, 877,04 pesetas; Agricultores, 698,16 pesetas; Hierro, 564,00 pesetas; Carpinteros, 457,20 pesetas; Zapateros, 318,04 pesetas; Panaderos, 295,68 pesetas; Varia, 245,96 pesetas; Electricistas, 273,32 pesetas y las restantes sociedades a 94,44 pesetas, que son Cocineros, Damasquinadores, Pintores, Tipógrafos, Canteros, Confiteros, Tejedores y Sastres, que dan un total de pesetas 4.484,92, cantidad suficiente para la realización de la obra hoy en proyecto.

Ruego al mismo tiempo se tomen las Directivas el interés y la actividad necesaria para que a la mayor brevedad se reúnan en Juntas generales sus sociedades, y al ser aprobadas las cantidades que a cada una le corresponde sea notificado a este Consejo para realizar su cobro.

Lo que hago saber por la presente, como Secretario, a todas las Sociedades que componen la Casa del Pueblo.

JUSTO GARCÍA.

Leed "EL PROLETARIO"

MUEBLES
 LA CASA MAS PREFERIDA DEL PUBLICO POR SU SOLIDEZ Y BUENA CONSTRUCCIÓN EN SUS ENCARGOS
Jaime García Gamero
 Aljibes, 12.-Teléf. 478.
TOLEDO

Tintorero y Quitamanchas
Hijo de Matías Pascual
 Esta Casa es la que da en sus directos colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.
 No tener sin antes visitar esta Casa.
 DESPACHOS:
 FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20
TOLEDO

INFORMACION SINDICAL

Convocatorias - Reuniones
 Acuerdos.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—El día 22 de Junio se reunió la Administrativa de la Casa del Pueblo en la Junta ordinaria mensual. Sólo se trataron asuntos de trámite.

ELECTRICISTAS.—Estos compañeros celebraron Junta general el pasado mes. Aunque el orden del día era nutrido por numerosos asuntos, no podemos dar una reseña de los mismos por haberse negado a darnosla, habiéndonos devuelto los números de EL PROLETARIO que se les había mandado, y rechazando la simple suscripción del mismo. Con esto han dado un gran ejemplo de sociarios puros y desinteresados que laboran sin otras miras que la organización.

Esto para nosotros, compañeros electricistas, es agua en semilla. EL PROLETARIO crecerá y se hará fuerte a vuestro pesar.

PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS.—Esta Sociedad celebró Junta directiva el día 25 de Junio. Se leyeron las cuentas correspondientes. Se celebró una entrevista con un compañero, que aspira a sustituir al actual recaudador de la Sociedad y quedó nombrado provisionalmente hasta la aprobación de la Junta general.

En la sección de ruegos y proposiciones, un compañero pidió a los compañeros delegados de la Administrativa de la Casa del Pueblo, que en la primera Junta que ésta celebrara solicitaran del Consejo que las cuentas se revisaran por una Directiva como antiguamente se hacía y que hiciera un arqueo o balance de su estado económico para apreciar la situación de la Administrativa.

ASAMBLEA DE DIRECTIVAS.—El pasado día 30 se reunió en la Casa del Pueblo la Asamblea de Directivas para tratar de la aprobación de las obras del muro del salón.

Se dió conocimiento a la Asamblea del proyecto presentado y de su coste, que ya han sido expuestos en las columnas de EL PROLETARIO.

Se acordó en principio apuntalar el muro, y aguardar todo el mes de Julio, mes en que todas las sociedades celebran Junta general para la aprobación del proyecto (que todas las Directivas vieron con agrado), por las mismas e inmediato envío de las cantidades que a cada una les ha correspondido en el prorrateo y que para conocimiento de todos los socios de la Casa se publican en estas columnas.

Las Sociedades que carezcan de fondos, tendrán dos o tres plazos para pagar.

NOTA.—Rogamos a todas las entidades de la Casa del Pueblo, envíen nota detallada de los acuerdos que merezcan ser divulgados, como asimismo de las convocatorias de reuniones para el mejor conocimiento de sus socios.

Virgilio Carretero Maenza
 ABOGADO
 Consultas de 11 a 2.
 CALLE DEL CARMEN, 33.—TOLEDO

ALBERTO MARTIN LOPEZ
 PRACTICANTE
 SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.
 TELÉFONO 357.—TOLEDO.

ANTIGUA CASA DE
Jacinto Díaz
 Vidriero y Fontanero
 CORDONERIAS, 30, TELFÉONO 728
 TOLEDO
 Se construyen y componen objetos de lata, cinc y plomo.
 Instalaciones de agua y colocación de inodoros.

RESTAURANT Y HOSPEDERIA DE
JOAQUIN GUERRA
 (Situado en el mejor sitio de la capital).
 Habitaciones cómodas y ventiladas.
 Servicio a la carta y por cubiertos.
 Gran surtido en licores y vinos de todas las marcas.
 Especialidad en paellas a la Valenciana
 PLAZA DE BARRIO REY, 6.
TOLEDO

Comentarios y noticias.

Señor Alcalde: En el ferial del Tránsito, a los vendedores que allí han instalado su modesta industria, se les cobra un impuesto según comentan, para la cofradía organizadora de esa verbena y para sus cajas de ingreso.

Creemos al ser cierta dicha versión, debe su señoría dictar la debida sanción a los que con un pretexto cobran un impuesto que es del pueblo y no de una hermandad.

También deseáramos saber del señor Alcalde qué impuesto pagan los feriantes que tienen establecida una tómbola en el Tránsito para su explotación durante los días de feria. Esperamos como es costumbre del señor Alcalde una respuesta a nuestros comentarios.

Sr. Cantos: La poca consideración a los monumentos artísticos y al tipismo de Santo Domingo el Real, no les corresponde a los obreros que por allí trabajan, pues la mucha suciedad que en ese lugar existe es culpa de la limpieza pública, servicio que se hace invisible por aquellos lugares.

Antes de acusar hay que tener pruebas. Estamos...

Seguimos de cerca a los inspectores de la Caja Regional. Son incansables y tercos para con los patronos no inscriptos en ese organismo, pues según referencias no queda ni uno que... se excuse la inscripción y todo esto por la apatía de la clase trabajadora en estos asuntos que los toman a broma, mientras que los patronos se aprovechan de su desidia.

¿Quién traerá la solución de las inscripciones en la Caja Regional de los patronos no inscriptos? Qué pregunta nos han hecho más clara unos suscriptores a nuestro periódico: Pues el Delegado Toledo-Ciudad Real que se está quedando famélico de tanto como trabaja en favor de los obreros con relación al retiro obligatorio.

El evacuatorio de Zocodover lo conserva nuestro Ayuntamiento como una reliquia. En pleno verano a la una de la noche (hora oficial), no pueden los toledanos mudar el agua a las aceituas. Por lo visto pretenden los municipales conseguir su limpieza e higiene no permitiendo hacer aguas en ese monumento.

LA VALENCIANA
GRAN ZAPATERIA
 — Calzados a la medida —
 La más antigua en su clase.
 PLAZA DE LA MAGDALENA, 7. TOLEDO

Nuevo Bar
 — "CERVANTES" —
 PLAZA DE ZOCODOVER, 30 Y 31
 Telf. 631 TOLEDO
 Marquesina en el paseo y espléndido salón en el principal.
 Exquisito café a 0,25 y 0,30.
 Desayunos a 0,40.
 Especialidad en bocadillos.
 Licores de las mejores marcas.

Casa "PACOLE"
 GRAN RESTAURANT
 Servicio esmerado,
 a la carta
 y por cubiertos.
 Plaza de Barrio Rey, núm. 10
TOLEDO

REGLAMENTO general para el régimen obligatorio del retiro obrero. (Aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921).

(CONTINUACION)

2. Las entidades patronales que con anterioridad a la promulgación de este Reglamento hayan afiliado a su personal o a parte del mismo, con o sin imposiciones personales del empleado, podrán continuar, respecto a los no incluidos en el número anterior, con el mismo sistema hasta ahora practicado; pero si la imposición patronal que vienen pagando no es suficiente para constituir una pensión de retiro de 365 pesetas, sea cual fuere la edad de retiro estipulada, o la combinación de libreta, desde la plena aplicación de este Reglamento, deberán satisfacer la diferencia, la cual será ajustada teniendo en cuenta la cuantía de la pensión ya constituida a favor del obrero o empleado.

3. En caso de que el obrero mayor de cuarenta y cinco años a quien su patrono optase por seguir constituyendo pensión, con arreglo a lo establecido en el número anterior, pase a trabajar por cuenta de un nuevo patrono, este podrá optar entre seguir constituyéndole pensión o abrirle libreta de capitalización.

Art. 11. 1. Para fijar la edad del asegurado y, por tanto, su clasificación en el grupo que le corresponda, bastará la declaración hecha por el

patrono en el padrón correspondiente, sin perjuicio de su ulterior comprobación.

2. La declaración de edad queda en todo caso sujeta a comprobación, que será indispensable para el pago de las pensiones. El afiliado podrá facilitar en cualquier momento la justificación de su edad para evitar ulteriores rectificaciones.

Art. 12. 1. La pensión inicial para los individuos del primer grupo será a capital cedido, y se fija, supuesto la continuidad del trabajo, en 365 pesetas anuales, comenzándose a percibir desde la edad de sesenta y cinco años, o desde la que se señale para los que trabajen en industrias que por su índole motiven una anticipación.

2. Las industrias que por la índole de su trabajo requieran dicha anticipación serán determinadas mediante Real decreto del Ministerio del Trabajo, previo informe del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 13. La continuidad en el trabajo no es condición precisa para estar incluido en el régimen obligatorio de retiro.

Art. 14. Es obligatorio para el Estado y para los patronos el pago de las cuotas con que se ha de constituir la pensión inicial de vejez para los asalariados del primer grupo, y el capital de ahorro para los del segundo.

Art. 15. 1. Se fija la cuota del Estado en 12 pesetas anuales por cada asalariado que haya trabajado un año, en una peseta por cada asalariado que haya trabajado un mes, y en 0,033 pe-

setas por cada asalariado que haya trabajado un día.

2. Cuando se trate de asalariados que hubieren sido asegurados en el Instituto o en las Cajas colaboradoras por patronos que se anticiparon al régimen obligatorio, la cuota obligatoria del Estado será un 25 por 100 mayor.

Art. 16. 1. La imposición obligatoria patronal será la precisa para formar un fondo del cual se aplique a cada afiliado la cantidad que, unida a la bonificación del Estado, represente la prima de un seguro de renta vitalicia diferida.

2. Dicha prima se computará con arreglo a la edad del afiliado en el momento de la afiliación y será calculada de modo que, supuesto el pago no interrumpido de la misma hasta la edad de retiro, produzca una pensión vitalicia de 365 pesetas anuales.

3. El cobro a las clases patronales de su imposición para el fondo de primas, se hará por medio de una cuota media uniforme para cada trabajador, sin consideración a la edad que éste tenga.

Art. 17. 1. Se fija como cuota media inicial patronal, para constituir la pensión de 365 pesetas anuales desde los sesenta y cinco años, la de tres pesetas mensuales por cada asalariado menor de cuarenta y cinco años, que lo haya sido del mismo patrono durante todo un mes y de 10 céntimos diarios cuando aquél plazo sea menor, computándose en este caso tantas cuotas cuantos días medien en-

tre el día en que comenzó a trabajar para el patrono y el día en que terminó, ambos inclusive y sin exceptuar los festivos.

2. Durante el servicio militar, el Estado abonará las primas que hubiere satisfecho el patrono, de haber trabajado para él sin solución de continuidad.

3. La cuantía ulterior de la cuota media será determinada por el Ministro del Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, elevándose o disminuyéndose aquella de acuerdo con la experiencia de su aplicación en años anteriores, o atendiendo circunstancias actuales que reconocidamente puedan influir sobre el fondo de pensiones en lo porvenir.

4. De la cuota media se rebajará en todo tiempo la bonificación extraordinaria del Estado a que se refiere el art. 15 en los casos en que su aplicación proceda.

Art. 18. Son independientes de la cuota media las imposiciones del patrono, del asegurado, o de terceras personas para mejorar la pensión anual de 365 pesetas, o para constituir capital-herencia, pagadero al fallecimiento del titular, las cuales se determinarán, conforme a la edad del mismo, por la tarifa general que a sus fines formule el Instituto Nacional de Previsión y apruebe el Ministerio del Trabajo.

(Se continuará)

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LABA

ZAPATERÍA
 ::: L U D E Ñ A :::
 CALZADO DE LUJO
 Plaza de la Ropería, núm. 1

“La Fortuna”
 27, MARTIN-GAMERO, 27
 Ropa blanca.
 Géneros de punto.
 Extractos y Colonias.

::: JOSÉ ALCOVER MARTÍNEZ :::
 Asentador de frutas
 y pescados.
 25 - MARTÍN-GAMERO - 25
 TELEFONO 622 TOLEDO

VINOS Y CERVEZAS DE
Luis Andreu
 SANTO TOMÉ, 12.-TOLEDO
 Gran surtido en vinos de las mejores marcas.

VINOS Y CERVEZAS
 — DE —
LUIS BALAIRÓN
 ARRABAL, 24. — TOLEDO
 Gran surtido en licores de las mejores marcas.
 Especialidad en Vermouths.
 VISITAD AL «BAILA» EL CARPINTERO

¿La Frutería y Cacharrería
 más económica en Toledo?
 ::: JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ :::
 Calle de la Sillería, 25
 — TOLEDO —

NUEVO CENTRO JURÍDICO
 — DE —
ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS
 dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho del Procurador de los Tribunales
 DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA
 Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo.
 Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

¿Quiere Ud. vestir con
 economía y elegancia?
 VISITE LA SASTRERÍA
DOMÍNGUEZ
 Alcázar, núm. 14.

CARPINTERÍA
 — DE —
VICTOR GOMEZ
 Navarro Ledesma, 19.

GUTIÉRREZ
 TOLEDO
 ::: ::: Fábrica de Rasilla y Ladrillo Hueco. ::: :::
 ::: ::: Ladrillo Italiano ::: ::: Froga ::: Baldosa ::: Tejas ::: ::: :::
 FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. - Oficina: Alfileritos, 6, teléfono 730
 TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS
 HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN DE FUEGO CONTINUO